

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Después de cada reunión de la Mesa del Convenio, hemos hecho comunicados para informar del contenido de las mismas. Ahora queremos pararnos un poco más para analizar la situación a la que nos está llevando una patronal cada vez más intransigente en la negociación

La posición de la patronal se puede resumir en un rechazo absoluto a aceptar un equilibrio justo, además de necesario para compartir esfuerzos, y que no sólo sean las plantillas quienes tengan que soportar la crisis.

En detalle:

- Incremento salarial 0 para 2011-12. Para 2013-14, incrementos moderados de un 1% cada año con incorporación a tablas salariales, mas incremento salarial referenciado al RAE (Resultado de la Actividad de Explotación) del sector, que no se incorporaría a tablas.
- Ampliación de un nuevo nivel en el grupo de técnicos. Reducción de los niveles de administrativos. Incorporación de una categoría de ingreso en el sector con salarios más reducidos.
- Supresión de los ascensos por antigüedad. Supresión o congelación de los Trienios.
- Congelar con fecha Diciembre de 2010 las pagas de beneficios. Suprimir el Cuarto de Paga de Agosto. Formula de pago única de la bolsa de vacaciones.
- Ampliar la Movilidad Geográfica de 25 a 50 Km.
- Modificar los artículos referidos al Complemento de Pensiones, para desactivar las consecuencias de la nueva ley de pensiones con entrada en vigor en el año 2013, donde existirá la posibilidad de jubilación a los 63 años, y no aplicar el PE correspondiente a esa edad, que afectaría a los ingresados antes de marzo del 80, reconociendo este derecho sólo a los mutualistas, cotizantes antes de 1967.

En COMFIA-CCOO tenemos muy claro que queremos firmar el Convenio Colectivo, porque en los tiempos inciertos en que estamos, la estabilidad que aporta es fundamental, sobre todo para afrontar una gran transformación y redimensionamiento de la banca, sin olvidar que, en estos momentos, desconocemos las reformas que el nuevo ejecutivo pueda introducir en el mercado de trabajo y en la negociación colectiva.

Sin embargo, ello no supone que tengamos que firmar cualquier convenio. Los bancos no pueden pretender que el coste de la crisis sólo lo soporten las plantillas. El Convenio tiene que tener equilibrio, y los sacrificios que sean imprescindibles deben afectar a las dos partes. No hemos visto hasta ahora que la parte empresarial esté dispuesta a ello.

Puestas así las cosas, y después de haber dado una más que razonable oportunidad, y tiempo, a la negociación, tenemos que pasar a otra fase del proceso negociador. Una fase que tiene que tener el apoyo, la participación y el compromiso de toda la plantilla. Queremos tener las mayores certezas, y no vivir en la incertidumbre. Por eso tenemos que defender nuestras condiciones laborales y nuestros salarios. Nadie debe quedarse al margen.

Enero de 2012